



**SOLICITUD DE COTIZACION Nro: 000271**

**UNIDAD EJECUTORA :** 001 -Universidad Nacional De Arte Diego Quispe Tito Del Cusco  
**NRO. IDENTIFICACION :** 001693

**Razón Social:**

**Dirección:**

**R.U.C.**

**Teléfono:**

**Fax:**

**Pedido:** 000265


**Concepto:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE AMBIENTE DE SERVICIO SOCIAL Y ATENCIÓN PERSONALIZADA - SEDE MARQUEZ

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AMBIENTE		
			TOTAL	

**Condiciones de compra y/o servicio:**

- Forma de pago:
- Garantía:
- Plazo de entrega en Nro Dias / Ejecución del servicio:
- Tipo de moneda:
- Validez de la cotización:
- Indicar marca de procedencia:
- Tipo de cambio:

Atentamente:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE "DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO"  
 UNIDAD DE ABASTECIMIENTO  
  
 Mg. Juan B. Casafranca Escobedo  
 JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

\_\_\_\_\_  
 Firma y Sello Del Proveedor



**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE TERMINOS DE REFERENCIA**

Señores

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO**

Presente.

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado los Términos de Referencia y demás documentos, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el proveedor que suscribe ofrece el servicio de ....., cumpliendo con los requerimientos mínimos solicitados en el alcance del servicio de los Términos de Referencia.

Denominación o Razón Social:			Numero de RUC:	
Persona de contacto:		E-mail:		
Teléfono Fijo:		Celular:	Otros:	
NOTA: La omisión de alguno de los datos solicitados considera no válida la cotización.				

Cusco, ..... de ..... del 2026.

.....  
**Representante legal**

ANEXO 7

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo,.....

Identificado (a) con D.N.I. N° ....., y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios, o directivos de la UNADQTC.

NO	SI
----	----

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20.....

.....

(Firma)

DNI: .....



Huella digital  
(índice derecho)

ANEXO 8

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN EN EL ESTADO

Yo,

.....  
identificado con DNI N° ..... con dirección  
domiciliaria: ..... en el  
Distrito: ..... Provincia: ..... Departamento: .....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(NO) (SI) Tener conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (\*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo a lo señalado en el numeral 13.2 de la norma técnica).

(NO) (SI) Percibir otra remuneración a cargo del Estado

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.

Nombre de la Institución por la que percibe remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa:	
Condición Laboral:	
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tener incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral.

Dado en la ciudad de ..... a los ..... días del mes de ..... del 20.....

.....  
Firma  
DNI



Huella

\*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público.  
La información contenida en la presente declaración jurada será sujeta de control posterior a cargo de la ..... a fin de corroborar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.

FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE ABONO DIRECTO EN CUENTA (CCI)

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Fecha:.....

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO

Asunto: Autorización de Abono directo en  
cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):.....
- RUC: .....
- Entidad Bancaria: .....
- Número de Cuenta: .....
- Código CCI: .....
- Cuenta de Dedución N°: .....

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido apertura en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mí representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....  
Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda



**FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E  
INCOMPATIBILIDADES**

Yo,.....identificado/a con DNI N°  
....., declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
  - Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
  - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Cusco.....de.....de 20....

\_\_\_\_\_  
Firma  
N° DNI:



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y  
ADECUAMIENTO NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE MARQUÉS EN EL  
AMBIENTE SERVICIO SOCIAL Y ATENCIÓN PERSONALIZADA

Unidad Orgánica	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
Meta presupuestaria	0051-2026
Actividad del POI	C0151 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA DE LA UNIVERSIDAD UNADQTC.
Denominación de la Contratación	MANTENIMIENTO Y ADECUAMIENTO NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE MARQUÉS EN EL AMBIENTE SERVICIO SOCIAL Y ATENCIÓN PERSONALIZADA

**1. Finalidad Pública**

La contratación tiene como finalidad garantizar condiciones adecuadas de funcionalidad, seguridad, conservación y puesta en valor del ambiente correspondiente al SERVICIO SOCIAL Y ATENCIÓN PERSONALIZADA de la Sede Marqués de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco.

La UNADQTC dentro de sus distintos ambientes cuenta con EL AMBIENTE DE SERVICIO SOCIAL Y ATENCIÓN PERSONALIZADA, el cual presenta actualmente deficiencias en pisos machihembrados, pintado de muros, reemplazo de puertas existentes, entre otros por lo que se requiere una intervención técnica especializada.

**2. Antecedentes**

- 2.1. La presente actividad de "MANTENIMIENTO Y ADECUAMIENTO NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE MARQUÉS EN EL AMBIENTE SERVICIO SOCIAL Y ATENCIÓN PERSONALIZADA", se basa en las disposiciones normativas que promulga el estado peruano en cuanto se refiere a la restauración de bienes inmuebles por lo tanto se deberá de aplicar las Normas con el propósito de proteger y cuidar el patrimonio.
- 2.2. La Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco (UNADQTC) es una institución de educación superior dedicada a la formación artística en el país, cumpliendo un rol fundamental en el desarrollo cultural, académico y profesional de la región sur andina. En el marco de sus funciones sustantivas —formación profesional, investigación y proyección social.
- 2.3. Por lo tanto, la sede Marqués de la universidad Superior de Bellas Artes del Cusco requiere contar con el mantenimiento de este ambiente tiene la responsabilidad de garantizar la adecuada conservación, seguridad y funcionalidad de su estructura.

**3. Objetivo de la Contratación**

**3.1. Objetivo General:** Brindar el servicio de "MANTENIMIENTO Y ADECUAMIENTO NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE MARQUÉS EN EL AMBIENTE SERVICIO SOCIAL Y ATENCIÓN PERSONALIZADA", con la finalidad de garantizar las condiciones de seguridad, habitabilidad y operatividad del ambiente.

**3.2. Objetivo Específico:**

- 3.2.1. Ejecutar la remoción de pisos de parquet de madera para ser reemplazados por piso de cemento pulido..
- 3.2.2. Ejecutar la remoción y cambio del contrazócalos de madera.
- 3.2.3. Remoción de puertas de madera para ser reemplazadas por unidades que cumplan las normas técnicas educativas para escuelas superiores.
- 3.2.4. Resanar los muros y cielorrasos, así como el pintado de estos con pintura látex para interiores.
- 3.2.5. Conservar las características formales, estructurales y estéticas propias del bien inmueble respetando su valor histórico y cultural.
- 3.2.6. Garantizar las condiciones adecuadas de seguridad y funcionalidad del ambiente taller de grabado 1, sin comprometer la estructura de la edificación.
- 3.2.7. Cumplir con la normativa vigente en materia en intervención de bienes inmuebles ubicados en el centro histórico del cusco,

**4. Alcances y descripción del Servicio**

El servicio de "MANTENIMIENTO Y ADECUAMIENTO NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE MARQUÉS EN EL AMBIENTE SERVICIO SOCIAL Y ATENCIÓN PERSONALIZADA" comprende las actividades necesarias para restaurar, acondicionar y garantizar el funcionamiento adecuado de las instalaciones ubicadas en el sector I, primer nivel, de la sede Marqués de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito.

**Actividades Generales a Realizar:**

El alcance del servicio comprende todas las actividades necesarias para la recuperación, acondicionamiento y mejora del ambiente asignado, debiendo ejecutarse conforme a las buenas prácticas de construcción, mantenimiento de infraestructura y normativa vigente aplicable. Se incluirá las siguientes actividades detalladas:

- Inspección preliminar: Evaluación detallada del estado actual del ambiente, identificando daños o deterioros en las instalaciones, pisos, muros, zócalos, puertas, etc.
- Reparación y restauración: Intervención en las áreas o equipos que presenten fallas, tanto estructurales como funcionales, incluyendo reparaciones de pisos, techos, paredes, puertas, ventanas, etc.





- Pintura y acabado: Pintura de las superficies que lo requieran, asegurando la correcta conservación y un entorno adecuado para el uso académico y administrativo.
- Limpieza profunda: Realización de limpieza integral del ambiente, incluyendo desinfección, eliminación de residuos y limpieza de elementos decorativos y estructuras.
- Acondicionamiento de espacios para nuevas actividades: Si es necesario, adecuación del ambiente para cumplir con las necesidades de actividades académicas o administrativas previstas, respetando los lineamientos de la universidad.

El servicio será ejecutado por proveedor externo especializado, incluyendo el suministro de los materiales y equipos necesarios para su intervención. El servicio de mantenimiento correctivo se ejecutará mediante partidas técnicas, las cuales comprenden actividades específicas orientadas a la finalidad pública detallada en el anexo N°01 (Metrados), Anexo N°02 (Sustento de metrados), Anexo N°03 (Especificaciones técnicas), Anexo N°04 (Planos) y otros documentos necesarios para su ejecución.

#### 4.1. Procedimiento:

El procedimiento para la ejecución del servicio "MANTENIMIENTO Y ADECUAMIENTO NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE MARQUÉS EN EL AMBIENTE SERVICIO SOCIAL Y ATENCIÓN PERSONALIZADA", comprenderá la inspección técnica de las áreas intervenidas, delimitación y acondicionamiento del área de trabajo, desmontaje y retiro de elementos deteriorados, preparación y rehabilitación de muros, ejecución de acabados, limpieza final y eliminación de residuos. Asimismo, el proveedor deberá garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo durante toda la ejecución del servicio, asegurando la adecuada operatividad, seguridad y funcionalidad de los ambientes intervenidos.

- Evaluación del estado actual del ambiente, identificación de daños y elaboración de un informe de las áreas que requieren mantenimiento urgente.
- Elaboración de un cronograma de actividades con plazos, materiales necesarios y asignación de responsabilidades.
- Reparación de estructuras paredes, techos, pisos.
- Pintura de superficies y mantenimiento de mobiliario y equipos.
- Limpieza profunda del ambiente.
- Elaboración de un informe detallado de las actividades realizadas.
- Entrega final del ambiente completamente operativo, funcional y en adecuadas condiciones de seguridad, salubridad y presentación.

Durante la ejecución del servicio, el contratista deberá cumplir las normas técnicas vigentes de seguridad y salud en el trabajo, garantizando el uso obligatorio de equipos de protección personal (EPP), señalización temporal, control de riesgos y adecuada manipulación de herramientas y materiales.

Es responsabilidad del proveedor suministrar a todo su personal los EPP certificados necesarios para la ejecución del servicio. Dado que los trabajos se realizan en bordes de pasadizos en altura, se exige el uso obligatorio de arneses de seguridad de cuerpo entero y líneas de vida con absorbedores de impacto, debidamente anclados a puntos estructurales seguros.

Se deberá implementar un sistema de barreras y mallas de seguridad (tipo raschel o similar) para evitar la caída de herramientas, materiales o residuos hacia el primer nivel o áreas de tránsito de la Universidad. Asimismo, se instalará señalización informativa y preventiva (conos, cintas de peligro y letreros) para delimitar las zonas de trabajo y proteger a la comunidad universitaria.

Culminados los trabajos, se realizará la limpieza general del área intervenida, retiro de residuos y materiales excedentes, verificándose el correcto funcionamiento, estabilidad, calidad y condiciones de seguridad de todo lo instalado, procediéndose posteriormente a la conformidad del servicio por parte del área usuaria.

La eliminación de los excedentes deberá realizarse en botaderos autorizados por la municipalidad o entidad competente, cumpliendo con la normativa ambiental vigente. El servicio se dará por concluido únicamente cuando los pasadizos y corredores se entreguen en condiciones de limpieza impecable, libres de cualquier residuo de obra y listos para el tránsito de la comunidad universitaria.

#### 4.2. Plan de trabajo

Para el presente servicio no aplica presentación del plan de trabajo

#### 4.3. Recursos a ser provistos por el proveedor

El proveedor deberá suministrar, bajo su exclusiva responsabilidad, todos los recursos necesarios para la correcta ejecución del servicio de mantenimiento, garantizando la calidad, seguridad y cumplimiento de los trabajos contratados. En ese sentido, deberá proveer como mínimo lo siguiente:





a) Materiales:

- Cemento, arena y agregados.
- Materiales para resane y tarrajeo.
- Pintura y selladores.
- Lijas y accesorios de acabado.
- Materiales de fijación y complementarios.

Los materiales deberán ser nuevos, de buena calidad y acordes a las especificaciones técnicas requeridas.

b) Herramientas y equipos:

- Martillos y herramientas manuales.
- Equipos de demolición menor.
- Escaleras y andamios.
- Taladros y equipos eléctricos.
- Equipos de medición y nivelación.
- Equipos de limpieza.

c) Mano de obra:

- Maestro de obra.
- Operarios de construcción civil.
- Ayudantes.
- Personal técnico responsable de la ejecución del servicio.

d) Equipos de protección personal (EPP):

- El proveedor deberá proporcionar a todo su personal los equipos de protección personal (EPP) correspondientes, tales como casco, guantes, lentes de seguridad, mascarillas y zapatos de seguridad, así como implementar la señalización preventiva y medidas de seguridad necesarias durante la ejecución del servicio.

e) Otros:

- Transporte de materiales, herramientas y personal.
- Retiro y disposición final de residuos generados.



El proveedor será responsable de la adecuada gestión, custodia y uso de todos los recursos asignados, así como del cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo vigentes.

#### 4.4. Reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias

El servicio deberá ejecutarse en estricto cumplimiento de la normativa técnica y legal vigente aplicable, garantizando la calidad de los trabajos, la seguridad de las personas y la adecuada funcionalidad de la infraestructura intervenida. En ese sentido, el proveedor deberá considerar, como mínimo, lo siguiente:

- Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), en lo que resulte aplicable a estructuras, coberturas y condiciones de seguridad.
- Ley N.° 28296 – Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y su reglamento (D.S. N.° 011-2006-ED)
- Normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo la Ley N.° 29783 y su reglamento, así como disposiciones complementarias.
- Normas de uso obligatorio de equipos de protección personal (EPP).
- Disposiciones sobre gestión y disposición de residuos sólidos, conforme a la normativa ambiental vigente.
- Normas de seguridad para instalaciones en ambientes educativos.

Asimismo, los equipos, herramientas y materiales utilizados deberán contar con condiciones de calidad verificables y, cuando corresponda, con certificaciones o especificaciones técnicas que aseguren su idoneidad. El proveedor será responsable de asegurar que todos los trabajos se realicen conforme a las buenas prácticas de la ingeniería y construcción, así como de cumplir con cualquier otra norma técnica o reglamento que resulte aplicable durante la ejecución del servicio.

#### 4.5. Normas técnicas

El servicio deberá ejecutarse en estricto cumplimiento de la normativa técnica y legal vigente en el Perú, garantizando la calidad de los trabajos, la seguridad estructural, la protección de los usuarios y la adecuada operatividad de la infraestructura intervenida. El proveedor deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes normas:

- Norma G.050 – Seguridad durante la Construcción, de cumplimiento obligatorio durante la ejecución del servicio.



- NTP de pinturas, maderas y acabados interiores.
- Ley N.º 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- D.S. N.º 005-2012-TR – Reglamento de la Ley de SST.
- Decreto Legislativo N.º 1278”.
- D.S. N.º 014-2017-MINAM.
- Disposición adecuada de residuos de construcción y demolición (RCD).

#### 4.6. Seguros

El proveedor será responsable de contar con los seguros necesarios que cubran los riesgos derivados de la ejecución del servicio, garantizando la protección de su personal, de terceros y de los bienes de la Entidad. En ese sentido, deberá cumplir con lo siguiente:

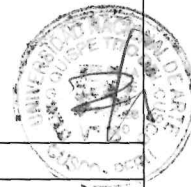
- **Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR):** El proveedor deberá contratar obligatoriamente el SCTR (salud y pensión) para todo su personal que participe en la ejecución del servicio, conforme a la normativa vigente, especialmente por tratarse de trabajos en altura y actividades de riesgo.
- **Seguro de responsabilidad civil extracontractual:** El proveedor podrá ser requerido a contar con una póliza que cubra daños a terceros, a bienes de la Entidad o a infraestructura colindante, derivados de la ejecución del servicio.

Condiciones generales:

- Los seguros deberán estar vigentes durante todo el plazo de ejecución del servicio.
- El proveedor deberá presentar las pólizas o constancias de aseguramiento antes del inicio de los trabajos, de ser requerido por la Entidad, previo al inicio de la ejecución del servicio.
- La falta de seguros no exime al proveedor de su responsabilidad civil, penal o administrativa ante cualquier daño o perjuicio ocasionado.
- El proveedor asume la total responsabilidad por cualquier accidente, daño o contingencia que se produzca durante la ejecución del servicio.

#### 4.7. Prestaciones accesorias a la prestación principal

Para el presente servicio no aplica las prestaciones accesorias a la prestación principal



### 5. Requisitos del proveedor y/o personal

#### 5.1. Del proveedor

El proveedor deberá ser persona natural o jurídica, con capacidad para contratar con el Estado y que cumpla con los siguientes requisitos mínimos:

- Contar con RUC activo y habido.
- Contar con RNP vigente
- No encontrarse inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con experiencia mínima en la ejecución de servicios similares al objeto de la contratación, tales como: mantenimiento y/o instalación de coberturas metálicas, estructuras livianas, techos, trabajos en metalmecánica o afines.

#### Experiencia General:

Acreditar como mínimo (03) servicios similares ejecutados, se deberá acreditar experiencia en la ejecución de servicios en general relacionados a mantenimiento, acondicionamiento, reparación y/o construcción de infraestructura de edificaciones u obras menores de construcción o mejoramiento, ejecutados en entidades públicas o privadas.

Se acreditará la experiencia mediante copias simples de contratos, constancias, órdenes de servicio y/o comprobantes de pago con su respectiva conformidad.

#### 5.2. Del personal clave

El proveedor deberá contar como mínimo con el siguiente personal:

##### a) Responsable del servicio:

Profesional en ingeniería civil o arquitectura con experiencia en ejecución de trabajos de mantenimiento u obras en el sector público o privado.

Experiencia mínima de (01) año como residente o responsable en obras públicas o privadas.

Se acreditará la experiencia mediante copias simples de contratos, constancias, órdenes de servicio y/o comprobantes de pago con su respectiva conformidad.



b) **Personal operativo:**

El proveedor debe contar con personal calificado y capacitado para realizar los trabajos de pisos de cemento pulido, pintura y puertas.

**5.3. Condiciones del personal**

- El personal deberá encontrarse apto para realizar trabajos de drywall o fibrocemento
- Uso obligatorio de equipos de protección personal (EPP).
- El proveedor será responsable de la contratación, pago y cumplimiento de obligaciones laborales de su personal.
- El personal deberá cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo durante toda la ejecución del servicio.

**6. Garantías**

El proveedor deberá **garantizar la calidad de los trabajos ejecutados por un periodo mínimo de doce (12) meses**, contados a partir de la emisión de la conformidad del servicio por parte del área usuaria. Durante el periodo de garantía, el proveedor estará obligado a subsanar, sin costo adicional para la Entidad, cualquier defecto, falla o vicio oculto que se presente como consecuencia de una inadecuada ejecución del servicio, incluyendo, pero no limitándose a:

- Reparar o subsanar, sin costo adicional para la Entidad, cualquier observación o deficiencia detectada.
- Garantizar la estabilidad, funcionalidad y adecuado acabado de los muros rehabilitados.
- Reponer materiales o elementos que presenten fallas atribuibles a la ejecución del servicio.
- Atender oportunamente las observaciones formuladas por la Entidad.

La atención de dichas observaciones deberá realizarse en un plazo no mayor de cinco (05) días calendario contados desde la notificación formal de la Entidad. En caso de incumplimiento, la Entidad podrá adoptar las acciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar.

**7. Lugar - Plazo de Ejecución**

**Lugar:** Local institucional de SL01 – Marqués en el sector I de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO (UNADQTC).

- Local: SL01 - Marques en el sector I
- Dirección: Calle Marqués 185 – Centro Histórico del Cusco.
- Distrito: Cusco
- Provincia: Cusco
- Departamento: Cusco

**Plazo:** Las actividades serán llevadas a cabo en un plazo de VEINTISÉIS (26) días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del acta de inicio del servicio, entrega del terreno o libre disponibilidad del espacio y de la designación del inspector correspondiente.

**8. Resultados esperados - entregables**

Como resultado de la ejecución del servicio, el proveedor deberá cumplir con la entrega de los siguientes productos:

**8.1. Servicio ejecutado**

Se deberá contar con ambientes rehabilitados, seguros y en adecuadas condiciones de funcionalidad y presentación.

- La rehabilitación y reparación adecuada de los muros intervenidos.
- La eliminación de elementos deteriorados o en mal estado.
- La estabilidad y seguridad de las áreas intervenidas.
- La ejecución de acabados uniformes y de buena calidad.
- La limpieza total de los ambientes y retiro de residuos generados.
- El cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución del servicio.



Asimismo, los trabajos ejecutados deberán cumplir con las condiciones técnicas requeridas por la Entidad, normas de seguridad y salud en el trabajo, quedando operativos y aptos para su uso inmediato posterior a la conformidad del servicio.

**8.2. Informe final del servicio**

El proveedor deberá presentar un informe técnico al término del servicio, que incluya como mínimo:

1. Carta membretada dirigida a la Entidad indicando culminación de trabajo.
2. Informe técnico de Residente o Responsable de Servicio
3. Copia de contrato y orden de servicio



4. Copia de acta de entrega de terreno
5. Copia de acta de inicio de ejecución de servicio
6. Copia de acta de suspensión y acta de reinicio de servicio (de ser el caso).
7. Certificado de habilidad del responsable del servicio
8. Valorización única por parte del proveedor
  - a. Descripción de partidas
  - b. Unidades y cantidades
  - c. Porcentaje de ejecución
9. Registro de inducción y de entrega de EPP en materia de Seguridad y Salud en el trabajo,
10. Panel fotográfico de estado situacional (10 fotografías mínimo), durante y post ejecución

Será un único (01) entregable que deberá ser presentado de manera física en tres (03) juegos originales firmado por el responsable del servicio, cada documento deberá ser acompañado por su archivo en digital.

### 8.3. Acta de conformidad del servicio

Documento emitido por el área usuaria, previa verificación del cumplimiento total del servicio. La conformidad del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento total del alcance establecido en el presente Término de Referencia. En caso de observaciones, el proveedor deberá subsanarlas en un plazo máximo de cinco (05) días calendario, sin costo adicional.

### 8.4. Garantía del servicio

Compromiso formal del proveedor respecto al periodo de garantía de doce (12) meses.

## 9. Conformidad

La conformidad del servicio será otorgada por el área usuaria, previa verificación del cumplimiento total de las condiciones establecidas en el presente Término de Referencia. Para la emisión de la conformidad, se deberá verificar como mínimo lo siguiente:

1. Cumplimiento íntegro del alcance del servicio contratado.
2. Correcta ejecución del mantenimiento, asegurando su funcionalidad, estabilidad e impermeabilidad.
3. Adecuado acondicionamiento del espacio de tratamiento de material.
4. Cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad aplicables.
5. Presentación del informe final, panel fotográfico y demás entregables requeridos en el punto 8.

La conformidad será emitida en un plazo máximo de siete (07) días hábiles, contados a partir de la culminación del servicio y la presentación de los entregables por parte del proveedor. En caso de existir observaciones, estas serán comunicadas al proveedor, quien deberá subsanarlas en un plazo máximo de cinco (05) días calendario, sin costo adicional para la Entidad. Una vez subsanadas las observaciones, se procederá a la emisión de la conformidad correspondiente. **La emisión de la conformidad no exime al proveedor de las responsabilidades posteriores vinculadas a la calidad del servicio ni de la garantía otorgada.**

## 10. Forma y Condiciones de Pago

El pago del servicio se efectuará de acuerdo con el siguiente detalle:

### 10.1. Único pago: correspondiente del monto total contado.

Después de ser recepcionado el servicio, el Contratista podrá solicitar su pago prestando la documentación exigida en el TDR. El contratista deberá presentar lo siguiente:

- Carta membretada dirigida a la Entidad con atención a la Unidad de Servicios Generales, solicitando pago por el servicio realizado.
- Recibo por honorarios o factura.
- Copia de acta de recepción del servicio.
- Código de cuenta Interbancaria (CCI)

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días hábiles siguiente a la conformidad del servicio, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

## 11. Confidencialidad

El proveedor se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información a la que tenga acceso como consecuencia de la ejecución del servicio, ya sea de carácter técnico, administrativo, académico o cualquier otra relacionada con la Entidad. En ese sentido, el proveedor no podrá divulgar, reproducir, utilizar o comunicar a terceros, total o parcialmente, la información obtenida durante la prestación del servicio, sin autorización previa y por escrito de la Entidad. Esta obligación comprende, entre otros:

1. Información sobre infraestructura, instalaciones y ambientes académicos.
2. Documentación técnica, reportes e informes generados durante el servicio.





### 3. Información interna de la Entidad y de sus usuarios.

El proveedor deberá adoptar las medidas necesarias para asegurar que su personal cumpla con las obligaciones de confidencialidad establecidas en el presente documento. La obligación de confidencialidad se mantendrá vigente durante la ejecución del servicio y con posterioridad a su culminación. El incumplimiento de esta obligación podrá dar lugar a las acciones administrativas, civiles y/o penales correspondientes.

## 12. Penalidades

### **Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:**

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = (0.10 \times \text{monto}) / (F \times \text{plazo en días})$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías en general y ejecución de obras: F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
  - Para bienes, servicios y consultorías en general: F = 0.25.
  - Para obras: F = 0.15.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso. Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

## 13. Otras Penalidades

Sin perjuicio de la penalidad por mora en la ejecución de la prestación, la Entidad podrá aplicar las siguientes penalidades por incumplimiento de las obligaciones contractuales:

### **13.1. Por incumplimiento de las condiciones técnicas del servicio:**

En caso de que el proveedor ejecute trabajos que no cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el presente Término de Referencia, se aplicará una penalidad equivalente al **cinco por ciento (5%) del monto del servicio**, sin perjuicio de la obligación de subsanar las observaciones.

### **13.2. Por no subsanar observaciones en el plazo establecido:**

Si el proveedor no cumple con levantar las observaciones dentro del plazo otorgado, se aplicará una penalidad equivalente al **dos por ciento (2%) del monto del servicio por cada día de retraso**, hasta la subsanación total.

### **13.3. Por incumplimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo:**

En caso de verificarse el incumplimiento en el uso de equipos de protección personal (EPP) o de las condiciones de seguridad, se aplicará una penalidad equivalente al **tres por ciento (3%) del monto del servicio por cada ocurrencia**.

### **13.4. Por abandono injustificado del servicio:**

En caso de que el proveedor abandone la ejecución del servicio sin justificación, se aplicará una penalidad equivalente al **diez por ciento (10%) del monto del servicio**, sin perjuicio de las acciones administrativas que correspondan.

### **13.5. Por no contar con los seguros requeridos:**

En caso de verificarse que el proveedor no cuenta con los seguros exigidos durante la ejecución del servicio, se aplicará una penalidad equivalente al **tres por ciento (3%) del monto del servicio**, pudiendo disponerse la suspensión de los trabajos hasta su regularización.

### **13.6. Por no contar con la presencia del responsable del servicio:**

En caso se constate la no presencia del responsable del servicio designado por el proveedor durante la ejecución de los trabajos, supervisión o coordinación requerida por la Entidad, se aplicará una penalidad equivalente al **dos (2%) del monto contractual** por cada ocurrencia, previa verificación y comunicación del área usuaria. La ausencia será registrada mediante informe, acta, cuaderno de ocurrencias y/o cualquier otro medio de verificación emitido por la Entidad. La aplicación de dicha penalidad no exime al proveedor de cumplir con las obligaciones contractuales asumidas ni de designar inmediatamente al responsable del servicio para garantizar la correcta ejecución de los trabajos.

El monto acumulado de las penalidades no podrá exceder el **diez por ciento (10%) del monto del contrato**, conforme a la normativa de contrataciones del Estado.





**14. Clausula Anticorrupción y antisoborno**

A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante. Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente. Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación<sup>1</sup> y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados. Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE. Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato. Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato<sup>2</sup>. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco<sup>3</sup>. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar<sup>4</sup>.

**15. Solución de Controversias**

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante **conciliación**, según el numeral 81.3 del artículo 81 de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

Cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 82 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

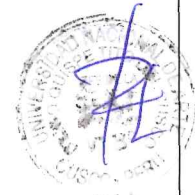
**16. Resolución de contrato por incumplimiento**

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el literal b) del numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas "Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple". Siendo el procedimiento que seguir lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

**17. Gestión de riesgo**

El Contratista y la Entidad, toman conocimiento aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.

  
 Universidad Nacional de Arte  
 Diego Quispe Tito del Cusco  
 Unidad de Servicios  
 Generales  
 Jefe de la Unidad de Servicios Generales  
 Mgr. Ing. Cesar Augusto Rivera Rivaldez



<sup>1</sup> Artículo 9 de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas

<sup>2</sup> Literal d) del Numeral 68.1 del Artículo 68 de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas

<sup>3</sup> Literal d) del artículo 274 del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas

<sup>4</sup> Numeral 122.6 del artículo 122 del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas



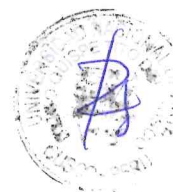
# ANEXOS





## METRADOS

FICHA TÉCNICA N°05 - MANTENIMIENTO DE AMBIENTE SERVICIO SOCIAL Y ATENCIÓN PERSONALIZADA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	METRADO
<b>01</b>	<b>MANTENIMIENTO DE AMBIENTE SERVICIO SOCIAL Y ATENCIÓN PERSONALIZADA</b>		
<b>01.01</b>	<b>LIMPIEZA DE OBRA</b>		
01.01.01	LIMPIEZA PERMANENTE DE OBRA	m2	50.11
01.01.02	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	25.06
<b>01.02</b>	<b>SEGURIDAD Y SALUD</b>		
01.02.01	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	und	1.00
01.02.02	EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA	und	1.00
01.02.03	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	und	1.00
01.02.04	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	und	1.00
<b>01.03</b>	<b>ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE</b>		
01.03.01	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	2.45
<b>01.04</b>	<b>MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTE</b>		
01.04.01	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE PISOS, MUROS Y VANOS		
01.04.01.01	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE PISOS, MUROS Y VANOS	m2	25.06
01.04.02	DESMONTAJE Y ELIMINACION DE ESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS		
01.04.02.01	DESMONTAJE DE PISO DE PARQUET EXISTENTE	m2	26.15
01.04.02.02	DESMONTAJE DE MURO DE MADERA, TRIPLAY, A CIELO RASO	glb	1.00
01.04.02.03	DESMONTAJE Y ELIMINACION DE PUERTA EXISTENTE	und	1.00
01.04.02.04	DESMONTAJE DE VENTANA EXISTENTE	und	1.00
01.04.03	MANTENIMIENTO DE PISOS		
01.04.03.01	PISO DE CEMENTO PULIDO COLOREADO Y BRUÑADO	m2	26.15
01.04.03.02	PISO DE MADERA MACHIHEMBRADO PUMAQUIRO DE 4"x3/4" SOBRE DURMIENTES 2"x1" A 0.60 m.	m2	26.15
01.04.04	CONTRAZOCALOS		
01.04.04.01	CONTRAZOCALO DE MADERA DE CEDRO (H=3") INC BARNIZADO	m	28.44
01.04.05	MUROS Y TABIQUES		
01.04.05.01	MURO DRYWALL A=12CM CON PLACA SUPERBOARD MASILLADO, EMPASTADO Y PINTADO	m2	19.05
01.04.06	PINTURAS		
01.04.06.01	PINTURA LATEX ACRILICO EN MURO ADOBE	m2	50.40
01.04.06.02	PINTURA LATEX ACRILICO EN CIELO RASO	m2	26.15
01.04.07	PUERTAS Y VENTANAS		
01.04.07.01	PUERTA CONTRAPLACADA P-01 INC/ INSTALACION OPERATIVO	und	1.00
01.04.07.02	PUERTA CONTRAPLACADA P-02	und	1.00
01.04.07.03	VENTANA V-01 C/ VIDRIO LAMINADO INC INSTALACION	und	2.00
01.04.07.04	VENTANA V-02 L=2.20M VIDRIO LAMINADO, INC/ INSTALACION	und	1.00





## 2. SUSTENTO DE METRADOS





**SUSTENTO DE METRADOS**

1	AMBIENTE SERVICIO SOCIAL Y ATENCION PERSONALIZADA									
1.01	LIMPIEZA DE OBRA									
01.01.01	LIMPIEZA PERMANENTE DE OBRA							UND:	M2	
Descripción	Elementos	Cant.	Largo	Ancho	Alto	Area	Volumen	Parcial	Plano-Ref.	
<b>PRIMER NIVEL</b>										
		2	5.22	4.80		25.06		50.11		
								<b>Total:</b>	<b>50.11</b>	
01.01.02	LIMPIEZA FINAL DE OBRA							UND:	M2	
Descripción	Elementos	Cant.	Largo	Ancho	Alto	Area	Volumen	Parcial	Plano-Ref.	
<b>PRIMER NIVEL</b>										
		1	5.22	4.80		25.06		25.06		
								<b>Total:</b>	<b>25.06</b>	
1.02	SEGURIDAD Y SALUD									
01.02.01	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL							UND:	UND	
Descripción	Elementos	Cant.	Largo	Ancho	Alto	Area	Volumen	Parcial	Plano-Ref.	
<b>PRIMER NIVEL</b>										
	1	1						1		
								<b>Total:</b>	<b>1</b>	
01.02.02	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA							UND:	UND	
Descripción	Elementos	Cant.	Largo	Ancho	Alto	Area	Volumen	Parcial	Plano-Ref.	
<b>PRIMER NIVEL</b>										
	1	1						1		
								<b>Total:</b>	<b>1</b>	
01.02.03	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD							UND:	UND	
Descripción	Elementos	Cant.	Largo	Ancho	Alto	Area	Volumen	Parcial	Plano-Ref.	
<b>PRIMER NIVEL</b>										
	1	2						2		
								<b>Total:</b>	<b>2</b>	
01.02.06	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS							UND:	UND	







Descripción	Elementos	Cant.	Largo	Ancho	Alto	Area	Volumen	Parcial	Plano-Ref.	
<b>PRIMER NIVEL</b>										
	1	1						1		
								<b>Total:</b>	<b>1</b>	
01.04.03	<b>MANTENIMIENTO DE PISOS</b>									
01.04.03.01	<b>PISO DE CEMENTO PULIDO COLOREADO Y BRUNADO</b>							<b>UND:</b>	<b>M2</b>	
Descripción	Elementos	Cant.	Largo	Ancho	Alto	Area	Volumen	Parcial	Plano-Ref.	
<b>PRIMER NIVEL</b>										
	1	1	5.23	5.00				26.15		
								<b>Total:</b>	<b>26.15</b>	
01.04.03.02	<b>PISO MADERA MACHIMBRADO PUMAQUIRO 4x3/4 SOBRE DURMIENTES 2x1</b>							<b>UND:</b>	<b>M2</b>	
Descripción	Elementos	Cant.	Largo	Ancho	Alto	Area	Volumen	Parcial	Plano-Ref.	
<b>PATIO 01 - 2DO NIVEL</b>										
	1	1	5.23	5.00				26.15		
								<b>Total:</b>	<b>26.15</b>	
01.04.04	<b>CONTRAZOCALOS</b>									
01.04.04.01	<b>CONTRAZOCALO DE MADERA DE CEDRO H=3 INC BARNIZADO</b>							<b>UND:</b>	<b>ML</b>	
Descripción	Elementos	Cant.	Largo	Ancho	Alto	Area	Volumen	Parcial	Plano-Ref.	
<b>PRIMER NIVEL</b>										
		3	4.80					14.40		
			14.04					14.04		
								<b>Total:</b>	<b>28.44</b>	
01.04.05	<b>MUROS Y TABIQUES</b>									
01.04.05.01	<b>MURO DRYWALL A=12CM CON PLACA SUPERBOARD EMPASTADO Y PINTADO</b>							<b>UND:</b>	<b>M2</b>	
Descripción	Elementos	Cant.	Largo	Ancho	Alto	Area	Volumen	Parcial	Plano-Ref.	
<b>PRIMER NIVEL</b>										
		1	1.40		3.00			4.20		
VENTANA		1	4.95		3.00			14.85		







### 3. ESPECIFICACIONES TECNICAS





## ESPECIFICACIONES TECNICAS

### 01 MANTENIMIENTO DE AMBIENTE SERVICIO SOCIAL Y ATENCION

#### PERSONALIZADA

#### 01.01 LIMPIEZA DE OBRA

##### 01.01.01 LIMPIEZA PERMANENTE DE OBRA

#### Descripción:

Esta partida comprende la ejecución de labores de limpieza integral y permanente que debe efectuarse durante todo el transcurso de la obra eliminando especialmente desperdicios.

Para la entrega final de la obra, se realizara un trabajo completo de limpieza de pisos, muros, zócalos, contrazocalos, etc; es decir en partidas de acabado, con personal numerosos que debe efectuar la labor céleremente.

#### Proceso de ejecución:

El proceso se refiere a mantener la obra limpia, durante la ejecución de la obra, para un mejor desarrollo de la misma, y una mayor comodidad del personal obrero.

#### Medición de la partida:

Unidad de medida: Metro Cuadrado (M2)

#### Forma de pago de la partida:

Los pagos se realizarán:

- Previa inspección del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Una vez realizadas las verificaciones se procederán a valorizar el total de la partida para poder así realizar los pagos correspondientes a esta partida.

##### 01.01.02 LIMPIEZA FINAL DE OBRA

#### Descripción:

Esta partida comprende la ejecución de labores de limpieza integral y permanente que debe efectuarse durante todo el transcurso de la obra eliminando especialmente desperdicios.

Para la entrega final de la obra, se realizara un trabajo completo de limpieza de pisos,, zócalos, contrazocalos, etc; es decir en partidas de acabado, con personal numerosos que debe efectuar la labor céleremente.

#### Proceso de ejecución:

El proceso se refiere a mantener la obra limpia, durante la ejecución de la obra, para un mejor desarrollo de la misma, y una mayor comodidad del personal obrero.

#### Medición de la partida:

Unidad de medida: Metro Cuadrado (M2)

#### Forma de pago de la partida:

Los pagos se realizarán:

- Previa inspección del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Una vez realizadas las verificaciones se procederán a valorizar el total de la partida para poder así realizar los pagos correspondientes a esta partida.





## 01.02 SEGURIDAD Y SALUD

### 01.02.01 EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL

#### Descripción:

Esta partida comprende la necesidad de proporcionar a los colaboradores de la obra, los Equipos de Protección Personal y/o individual (EPPs), adecuados, según el tipo de trabajo y riesgos específicos presentes en el desempeño de sus funciones; dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (Ley 29783) y su Reglamento (D.S. 005/2012-TR), en línea con la Implementación del Sistema de Gestión de Recursos Humanos

#### Proceso de ejecución:

El proceso se refiere a la adquisición de dichos equipos de protección individual y el uso obligatorio y el debido uso durante la ejecución de la obra.

#### Medición de la partida:

Unidad de medida: Unidad (Und)

#### Forma de pago de la partida:

Los pagos se realizarán:

- Previa inspección del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Una vez realizadas las verificaciones se procederán a valorizar el total de la partida para poder así realizar los pagos correspondientes a esta partida.

### 01.02.02 EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA

#### Descripción:

Esta partida comprende la necesidad de proporcionar a los colaboradores de la obra, los Equipos de Protección colectiva adecuados, según el tipo de trabajo y riesgos específicos presentes en el desempeño de sus funciones; dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (Ley 29783) y su Reglamento (D.S. 005/2012-TR), en línea con la Implementación del Sistema de Gestión de Recursos Humanos



#### Proceso de ejecución:

El proceso se refiere a la adquisición de dichos equipos de protección colectiva y el uso obligatorio y el debido uso durante la ejecución de la obra.

#### Medición de la partida:

Unidad de medida: Unidad (Und)

#### Forma de pago de la partida:

Los pagos se realizarán:

- Previa inspección del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Una vez realizadas las verificaciones se procederán a valorizar el total de la partida para poder así realizar los pagos correspondientes a esta partida.

### 01.02.03 SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD

#### Descripción:



Esta partida comprende la necesidad de proporcionar a los colaboradores de la obra y visitantes, las señales de advertencia, de prohibición, de información, de obligación, y todos aquellos carteles utilizados para rotular áreas de trabajo que tengan la finalidad de informar sobre los riesgos específicos de las distintas áreas de trabajo, instaladas dentro de la obra y en las áreas perimetrales; dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (Ley 29783) y su Reglamento (D.S. 005/2012-TR), en línea con la Implementación del Sistema de Gestión de Recursos Humanos

**Proceso de ejecución:**

El proceso se refiere a la adquisición de conos de seguridad, malla de seguridad, cintas reflectivas y de seguridad; el uso obligatorio y el debido uso durante la ejecución de la obra.

**Medición de la partida:**

Unidad de medida: Unidad (Und)

**Forma de pago de la partida:**

Los pagos se realizarán:

- Previa inspección del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Una vez realizadas las verificaciones se procederán a valorizar el total de la partida para poder así realizar los pagos correspondientes a esta partida.

**01.02.04 BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS**

**Descripción:**

Esta partida comprende la necesidad de proporcionar a los colaboradores de la obra, el botiquín de primeros auxilios que debe contener medicamentos para enfermedades o accidentes imprevistos de menor importancia.

**Proceso de ejecución:**

El proceso se refiere a la adquisición de botiquín de primeros auxilios.

**Medición de la partida:**

Unidad de medida: Unidad (Und)

**Forma de pago de la partida:**

Los pagos se realizarán:

- Previa inspección del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Una vez realizadas las verificaciones se procederán a valorizar el total de la partida para poder así realizar los pagos correspondientes a esta partida.



**01.03 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE**

**01.03.01 ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE**



**Descripción:**

Esta partida comprende la eliminación de Material excedente de obra que es un procedimiento a través del cual todo material excedente debe ser llevado a un punto de disposición final, botadero autorizado por el área usuaria de la entidad o similar, La partida comprende: acarreo, remoción, carguío a los transportes de corresponder y al destino final.

**Proceso de ejecución:**

El proceso se refiere a la eliminación de material excedente existe y de ejecución de obra.

**Medición de la partida:**

Unidad de medida: Metro Cubico (M3)

**Forma de pago de la partida:**

Los pagos se realizarán:

- Previa inspección del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Una vez realizadas las verificaciones se procederán a valorizar el total de la partida para poder así realizar los pagos correspondientes a esta partida.

**01.04 MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTE**

**01.04.01 LIMPIEZA Y DESINFECCION DE PISOS, MUROS Y VANOS**

**01.04.01.01 LIMPIEZA Y DESINFECCION DE PISOS, MUROS Y VANOS**

**Descripción:**

La partida "LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE PISOS, MUROS Y VANOS" en el ambiente del Servicio de Limpieza y Utilería del Servicio Psicopedagógico consiste en la ejecución de una limpieza profunda y desinfección integral de todos los elementos del ambiente, incluyendo pisos de madera machihembrada, muros de adobe patrimonial, vanos (puertas y ventanas), zócalos, alféizares y todas las superficies horizontales y verticales. Los trabajos comprenden la remoción de polvo, telarañas, manchas, grasa y suciedad adherida mediante aspirado, barrido, lavado controlado y paños húmedos, seguido de la aplicación de solución desinfectante de amplio espectro (hipoclorito de sodio al 0.5% o desinfectante quaternary amonio de grado hospitalario) por rociado y frotado en todas las superficies, prestando especial atención a esquinas, juntas, bordes y zonas de alto contacto, utilizando productos neutros y compatibles con materiales porosos como adobe y madera, sin generar humedad excesiva en los muros. Al término de los trabajos se realizará una inspección visual y olfativa para garantizar la total limpieza e higiene del ambiente, entregándolo en condiciones óptimas para su uso.



**Proceso de ejecución:**

El proceso de ejecución de la partida "LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE PISOS, MUROS Y VANOS" inicia con la protección de los elementos sensibles del ambiente y la preparación de los materiales y equipos necesarios. Se realiza primero la limpieza en seco mediante aspirado industrial y barrido manual para remover polvo, telarañas y suciedad suelta de pisos de madera, muros de adobe, zócalos, puertas, ventanas y alféizares. Posteriormente se lleva a cabo la limpieza húmeda con agua tibia y detergente neutro, utilizando paños suaves y escobillas en muros de adobe para evitar saturación de humedad, y se procede a la desinfección integral aplicando solución desinfectante de amplio espectro (hipoclorito de sodio al 0.5% o quaternary amonio) por rociado y frotado, respetando los tiempos de contacto establecidos. Finalmente, se realiza el secado natural o asistido, una inspección visual y olfativa exhaustiva de todas las superficies y se entrega el ambiente completamente limpio, desinfectado y en óptimas condiciones higiénicas para su uso en el Servicio de Limpieza y Utilería del Servicio Psicopedagógico.

**Medición de la partida:**

Unidad de medida: Metro Cuadrado (M2)



### Forma de pago de la partida:

Los pagos se realizarán:

- Previa inspección del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Una vez realizadas las verificaciones se procederán a valorizar el total de la partida para poder así realizar los pagos correspondientes a esta partida.

## 01.04.02 DESMONTAJE Y ELIMINACION DE ESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

### 01.04.02.01 DESMONTAJE DE PISO DE PARQUET EXISTENTE

#### Descripción:

El desmontaje del piso de parquet existente en el ambiente de Servicio Social – Atención Personalizada de la Sede Márquez de la Universidad Nacional Diego Quispe Tito (Centro Histórico del Cusco) se ejecutará conforme a las normas técnicas peruanas (Reglamento Nacional de Construcciones y DS N° 011-2006-VIVIENDA) y a las directrices de intervención en bienes culturales del Ministerio de Cultura, dada la condición patrimonial del edificio de adobe y quincha. Se contempla la remoción manual y/o semimecánica de las láminas de parquet (madera natural o contrachapado de 1.5 a 2.2 cm de espesor) adheridas o clavadas sobre el contrapiso existente, sin dañar la estructura portante ni las paredes de adobe. Se utilizarán herramientas no abrasivas (palancas de nylon o madera, extractores de clavos, aspiradoras industriales HEPA y protectores de superficie), se protegerán zócalos, marcos y elementos históricos con láminas de polietileno y cartón prensado, y se dispondrán los residuos de madera en contenedores cerrados para su transporte a botadero autorizado o reutilización, garantizando control de polvo y vibraciones para preservar la integridad del patrimonio.

#### Proceso de ejecución:

Previo al inicio de los trabajos se realizará una inspección conjunta con el supervisor de obra y el responsable de patrimonio cultural de la universidad para identificar y marcar los sectores sensibles (juntas de adobe, elementos ornamentales y posibles instalaciones ocultas). Se procederá a vaciar completamente el ambiente, retirar mobiliario y proteger pisos adyacentes, puertas y ventanas con materiales amortiguadores. Se instalarán barreras de contención de polvo (cortinas de polietileno con cierre hermético y extractores de aire negativo) y se colocarán mallas de protección en las paredes de adobe para evitar golpes o roces. Toda la zona de trabajo quedará señalizada y restringida al personal autorizado, cumpliendo con el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional aprobado.



El desmontaje se ejecutará por secciones de 10 m<sup>2</sup> como máximo, iniciando desde el centro del ambiente hacia los bordes para evitar presiones laterales sobre las paredes de adobe. Se utilizarán palancas y extractores para levantar las láminas de parquet sin romperlas innecesariamente, separando clavos y adhesivos residuales del contrapiso con espátulas de plástico. Los residuos se aspirarán inmediatamente con equipo HEPA y se acopiarán en bolsas o contenedores etiquetados. Una vez removido el parquet, se barrerá y aspirará el contrapiso, se verificará su nivel y estabilidad estructural y se entregará limpio y libre de clavos o restos adheridos para la siguiente partida (posible colocación de nuevo piso). Al finalizar la jornada se retirarán todas las protecciones y se realizará la limpieza final del ambiente, dejando constancia fotográfica y en el cuaderno de obra de cada etapa.

#### Medición de la partida:

Unidad de medida: (m<sup>2</sup>)

### Forma de pago de la partida:

Los pagos se realizarán:

- Previa inspección del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Una vez realizadas las verificaciones se procederán a valorizar el total de la partida para poder así realizar los pagos correspondientes a esta partida.

### 01.04.02.02 DESMONTAJE DE MURO DE MADERA, TRIPLAY, A CIELO RASO

#### Descripción:



El desmontaje del muro de madera y triplay a cielo raso en el ambiente de Servicio Social – Atención Personalizada de la Sede Márquez de la Universidad Nacional Diego Quispe Tito (Centro Histórico del Cusco) se realizará respetando la condición patrimonial del edificio de adobe, conforme a las normas técnicas peruanas y las directrices del Ministerio de Cultura para intervenciones en bienes culturales. Esta partida incluye la remoción completa del muro divisorio de madera y triplay (estructura de bastidores de madera, triplay de 6 mm o similar y acabados), así como el desmontaje cuidadoso del vano de puerta y ventana existentes (marcos, jambas, dinteles y elementos de carpintería). Se emplearán herramientas manuales y semimecánicas no agresivas (sierras de mano, palancas de nylon o madera, destornilladores y extractores), se protegerán las paredes de adobe adyacentes, el techo patrimonial y el piso con materiales amortiguadores, y se dispondrán todos los residuos en contenedores cerrados para su transporte a botadero autorizado o reutilización selectiva, garantizando control estricto de polvo, vibraciones y cualquier impacto sobre la estructura histórica de adobe y quincha.

#### Proceso de ejecución:

Antes de iniciar los trabajos se efectuará una inspección detallada conjunta con el supervisor de obra y el responsable de patrimonio cultural para identificar elementos sensibles, marcar las uniones con las paredes de adobe y registrar el estado actual con fotografías. Se vaciará completamente el ambiente, se protegerán las paredes de adobe circundantes con mallas, láminas de polietileno y cartón prensado, y se instalarán cortinas de contención de polvo con extractores de aire negativo. Se colocarán protecciones adicionales en el techo patrimonial y en el piso existente. Toda la zona quedará señalizada, restringida y se cumplirá estrictamente con el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional. Se desenergizarán y retirarán temporalmente las instalaciones eléctricas o de iluminación que interfieran con el muro a desmontar.

El desmontaje se realizará por secciones controladas, iniciando por la parte superior (cielo raso) hacia abajo, retirando primero los paneles de triplay, luego los bastidores de madera y finalmente los marcos de puerta y ventana. Se utilizarán herramientas manuales para desclavar y desatornillar con cuidado, evitando golpes o vibraciones excesivas que puedan afectar las paredes de adobe. Los elementos del vano de puerta y ventana (marcos, hojas y accesorios) se retirarán íntegramente y se acopiarán de forma ordenada para posible reutilización o inventario patrimonial. Los residuos de madera y triplay se separarán, se aspirarán inmediatamente con equipo HEPA y se depositarán en contenedores etiquetados. Una vez removido el muro completo, se limpiará y verificará el área adyacente (piso, techo y uniones con adobe), se retirarán todos los clavos o restos adheridos y se entregará el espacio limpio y libre de obstrucciones. Al finalizar se realizará limpieza general, retiro de protecciones y registro fotográfico detallado en el cuaderno de obra de cada etapa ejecutada.

#### Medición de la partida:

Unidad de medida: (Glb)

#### Forma de pago de la partida:

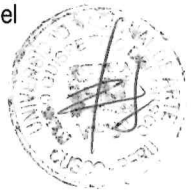
Los pagos se realizarán:

- Previa inspección del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Una vez realizadas las verificaciones se procederán a valorizar el total de la partida para poder así realizar los pagos correspondientes a esta partida.

#### 01.04.02.03 DESMONTAJE Y ELIMINACION DE PUERTA EXISTENTE

#### Descripción:

El desmontaje y eliminación de la puerta de madera existente en el ambiente de Servicio Social – Atención Personalizada de la Sede Márquez de la Universidad Nacional Diego Quispe Tito (Centro Histórico del Cusco) se ejecutará respetando la condición patrimonial del edificio de adobe, de acuerdo con las normas técnicas peruanas y las directrices del Ministerio de Cultura para intervenciones en bienes culturales. Esta partida consiste en la retirada completa de la puerta de madera (hoja, marco, jambas, dinteles, herrajes y elementos de fijación) que actualmente no se utiliza. Se emplearán herramientas manuales no agresivas (destornilladores, extractores de clavos, palancas de nylon o madera y sierras de mano), se protegerán las paredes de adobe adyacentes, el piso patrimonial y el vano con materiales amortiguadores (láminas de polietileno, cartón prensado y protectores de esquina), y se dispondrán todos los residuos de madera en contenedores cerrados para su transporte a botadero autorizado o posible





reutilización/inventario patrimonial, garantizando un control estricto de polvo, vibraciones y cualquier impacto sobre la estructura histórica de adobe y quincha.

#### Proceso de ejecución:

Previo al inicio de los trabajos se realizará una inspección conjunta con el supervisor de obra y el responsable de patrimonio cultural para registrar el estado actual de la puerta y del vano con fotografías detalladas. Se vaciará el área adyacente, se protegerán las paredes de adobe circundantes, el piso existente y los bordes del vano con mallas, láminas de polietileno y cartón prensado amortiguador. Se instalarán barreras de contención de polvo con extractores de aire negativo si fuera necesario y se señalizará la zona restringiéndola al personal autorizado. Se cumplirá estrictamente con el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y se desenergizarán las instalaciones eléctricas cercanas que puedan interferir.

El desmontaje se ejecutará con cuidado, iniciando por los herrajes (bisagras, cerraduras y manijas), continuando con la hoja de la puerta y finalmente retirando el marco, jambas y dinteles. Se utilizarán herramientas manuales para desatornillar y desclavar sin aplicar golpes ni vibraciones excesivas que puedan dañar las paredes de adobe. Los elementos desmontados (hoja, marco y accesorios) se retirarán íntegramente y se acopiarán de forma ordenada para su posterior inventario o eliminación. Los residuos se aspirarán inmediatamente con equipo HEPA, se separarán y se depositarán en contenedores etiquetados. Una vez retirados todos los componentes, se limpiará el vano y las áreas adyacentes, se retirarán clavos o restos adheridos, y se verificará que el espacio quede limpio y libre de obstrucciones. Al finalizar la jornada se retirarán las protecciones, se realizará la limpieza final del ambiente y se dejará constancia fotográfica y en el cuaderno de obra de cada etapa ejecutada.

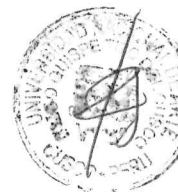
#### Medición de la partida:

Unidad de medida: (Und)

#### Forma de pago de la partida:

Los pagos se realizarán:

- Previa inspección del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Una vez realizadas las verificaciones se procederán a valorizar el total de la partida para poder así realizar los pagos correspondientes a esta partida.



#### 01.04.02.04 DESMONTAJE DE VENTANA EXISTENTE

##### Descripción:

El desmontaje de la ventana existente en el ambiente de Servicio Social – Atención Personalizada de la Sede Márquez de la Universidad Nacional Diego Quispe Tito (Centro Histórico del Cusco) se ejecutará respetando la condición patrimonial del edificio de adobe, conforme a las normas técnicas peruanas y las directrices del Ministerio de Cultura para intervenciones en bienes culturales. Esta partida contempla la remoción completa de la estructura metálica (marco, jambas, contramarco y herrajes) y de los vidrios existentes, incluyendo sellos, burletes y elementos de fijación. Se emplearán herramientas manuales y semimecánicas no agresivas (destornilladores, extractores de tornillos, ventosas para vidrio, cortavidrios y palancas de nylon o madera), se protegerán cuidadosamente las paredes de adobe adyacentes, el piso patrimonial y los bordes del vano con materiales amortiguadores (láminas de polietileno, cartón prensado y protectores de esquina), y se dispondrán los residuos (vidrio en contenedores especiales para reciclaje o disposición segura y estructura metálica en contenedores separados) para su transporte a botadero autorizado o reutilización selectiva, garantizando control estricto de polvo, vibraciones y cualquier impacto sobre la estructura histórica de adobe y quincha.

##### Proceso de ejecución:

Previo al inicio de los trabajos se realizará una inspección conjunta con el supervisor de obra y el responsable de patrimonio cultural para registrar el estado actual de la ventana y del vano con fotografías detalladas. Se vaciará el



área adyacente, se protegerán las paredes de adobe circundantes, el piso existente y los bordes del vano con mallas, láminas de polietileno y cartón prensado amortiguador. Se instalarán barreras de contención de polvo con extractores de aire negativo si fuera necesario, se colocarán protectores adicionales en el piso y se señalizará la zona restringiéndola al personal autorizado. Se cumplirá estrictamente con el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional, se desenergizarán las instalaciones eléctricas cercanas y se prepararán contenedores específicos para el manejo seguro del vidrio.

El desmontaje se ejecutará en orden secuencial: primero se retirarán los vidrios con ventosas y cortavidrios, separándolos con cuidado para evitar roturas innecesarias y colocándolos inmediatamente en contenedores especiales; posteriormente se desmontará la estructura metálica (marco, jambas y herrajes) desatornillando y extrayendo los elementos de fijación sin aplicar golpes ni vibraciones excesivas que puedan dañar las paredes de adobe. Los componentes metálicos se retirarán íntegramente y se acopiarán de forma ordenada. Los residuos se aspirarán inmediatamente con equipo HEPA, se separarán (vidrio y metal) y se depositarán en contenedores etiquetados. Una vez removida la ventana completa, se limpiará el vano y las áreas adyacentes, se retirarán tornillos, clavos o restos adheridos, y se verificará que el espacio quede limpio y libre de obstrucciones. Al finalizar la jornada se retirarán todas las protecciones, se realizará la limpieza final del ambiente y se dejará constancia fotográfica y en el cuaderno de obra de cada etapa ejecutada.

#### **Medición de la partida:**

Unidad de medida: (Und)

#### **Forma de pago de la partida:**

Los pagos se realizarán:

- Previa inspección del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Una vez realizadas las verificaciones se procederán a valorizar el total de la partida para poder así realizar los pagos correspondientes a esta partida.

### **01.04.03. MANTENIMIENTO DE PISOS**

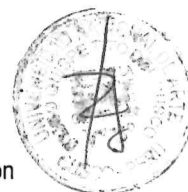
#### **01.04.03.01 PISO DE CEMENTO PULIDO COLOREADO Y BRUÑADO**

##### **Descripción:**

La partida de Piso de Cemento Pulido Coloreado y Bruñado en el ambiente de Servicio Social – Atención Personalizada de la Sede Márquez de la Universidad Nacional Diego Quispe Tito (Centro Histórico del Cusco) se ejecutará respetando la condición patrimonial del edificio de adobe, conforme a las normas técnicas peruanas (Reglamento Nacional de Construcciones y NTP 339.001) y las directrices del Ministerio de Cultura para intervenciones en bienes culturales. Consiste en la colocación de un piso de cemento pulido de 3 cm de espesor promedio, coloreado en masa con pigmento mineral integral (color a definir por el supervisor), bruñado mecánico y sellado con sellador acrílico o silicato de litio para mayor dureza y resistencia al desgaste. Se aplicará sobre el contrapiso existente previamente preparado (nivelado, limpio y humedecido), con juntas de dilatación cada 4 m<sup>2</sup> máximo y borde perimetral de separación con las paredes de adobe mediante perfil de polietileno o junta elastomérica para evitar fisuras por movimiento diferencial. El acabado final será pulido y bruñado hasta lograr una superficie lisa, dura, uniforme y con brillo satinado, compatible con el carácter histórico del inmueble.

##### **Proceso de ejecución:**

Previo al inicio de los trabajos se realizará una inspección conjunta con el supervisor de obra y el responsable de patrimonio cultural para verificar el estado del contrapiso existente, nivelación y limpieza. Se protegerán todas las paredes de adobe, zócalos, marcos y elementos patrimoniales con láminas de polietileno, cartón prensado y mallas amortiguadoras. Se instalarán barreras de contención de polvo y se preparará el contrapiso: se limpiará exhaustivamente con aspiradora HEPA, se humedecerá uniformemente y se aplicará puente de adherencia si fuera necesario. Se colocarán perfiles de separación perimetrales contra las paredes de adobe y se marcarán las líneas de juntas de dilatación. Se cumplirá estrictamente con el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y se restringirá el acceso al ambiente.





Se preparará la mezcla de cemento pulido coloreado (cemento Portland, arena fina, pigmento mineral y aditivos plastificantes) con la dosificación aprobada, se extenderá uniformemente con regla y llana hasta alcanzar el espesor requerido, y se compactará para eliminar aire. Una vez iniciada la fragua, se realizarán las juntas de corte controlado y se dejará fraguar el tiempo necesario. Posteriormente se procederá al pulido mecánico en varias etapas con máquinas de pulido de disco progresivo (grano grueso a fino) hasta obtener superficie lisa y homogénea. Finalmente se aplicará el bruñido final y dos manos de sellador acrílico o silicato de litio según especificación. Al finalizar se retirarán todas las protecciones, se realizará limpieza general del ambiente con aspiradora y paños húmedos, y se dejará constancia fotográfica y en el cuaderno de obra de cada etapa (preparación, vaciado, pulido y sellado). El piso deberá curarse por un mínimo de 7 días antes de permitir tránsito ligero.

#### Medición de la partida:

Unidad de medida: (m<sup>2</sup>)

#### Forma de pago de la partida:

Los pagos se realizarán:

- Previa inspección del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Una vez realizadas las verificaciones se procederán a valorizar el total de la partida para poder así realizar los pagos correspondientes a esta partida.

#### 01.04.03.02 PISO DE MADERA MACHIHEMBRADO PUMAQUIRO DE 4"x3/4" SOBRE DURMIENTES 2"x1" A 0.60 m.

##### Descripción:

La partida "PISO DE MADERA MACHIHEMBRADO PUMAQUIRO DE 4"x3/4" SOBRE DURMIENTES 2"x1" A 0.60 m" consiste en la ejecución de un piso de madera machihembrada de Pumaquiro (madera dura de alta resistencia y buena durabilidad) de dimensiones 4" de ancho por 3/4" de espesor, colocado sobre durmientes de madera de 2"x1" espaciados cada 0.60 m, en el ambiente. Los trabajos incluyen el suministro, corte, nivelación y fijación de los durmientes sobre el contrapiso existente, la instalación de las tablas machihembradas con sistema de clavado oculto o semioculto, el sellado de juntas y la aplicación de acabado protector con barniz poliuretano satinado o mate de alta resistencia al tráfico y a la humedad. Se ejecutará respetando la estética tradicional y las normativas del Centro Histórico de Cusco, logrando un piso cálido, durable, de fácil mantenimiento y con excelente terminación visual.



##### Proceso de ejecución:

El proceso de ejecución inicia con la verificación y limpieza del contrapiso existente, asegurando que se encuentre nivelado, seco y libre de polvo o residuos. Se colocan los durmientes de madera de 2"x1" cada 0.60 m, nivelados con cuñas o mortero de ajuste y fijados firmemente al contrapiso mediante anclajes o tornillos. Posteriormente se instalan las tablas de Pumaquiro machihembradas de 4"x3/4", comenzando desde una de las paredes y avanzando en forma progresiva, uniéndolas mediante el sistema macho-hembra y fijándolas a los durmientes con clavos de acabado o tornillos ocultos cada 40 cm aproximadamente. Se cortan y ajustan las piezas en los bordes, vanos y encuentros con muros, manteniendo una junta de dilatación perimetral de 8 a 10 mm.

Una vez instalado todo el entablado, se realiza el lijado general de la superficie con lija de grano progresivo para eliminar imperfecciones y lograr uniformidad. Se aplica sellador de poro y posteriormente dos o tres manos de barniz poliuretano satinado o mate, con lijado intermedio entre manos. Finalmente se efectúa la limpieza exhaustiva del ambiente, se verifica el nivel, la fijación, la uniformidad del color y el acabado final, entregando el piso completamente terminado, protegido y listo para su uso en el ambiente, respetando en todo momento las condiciones patrimoniales del Centro Histórico de Cusco.

#### Medición de la partida:

Unidad de medida: (m<sup>2</sup>)



### Forma de pago de la partida:

Los pagos se realizarán:

- Previa inspección del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Una vez realizadas las verificaciones se procederán a valorizar el total de la partida para poder así realizar los pagos correspondientes a esta partida.

## 01.04.04 CONTRAZOCALOS

### 01.04.04.01 CONTRAZOCALO DE MADERA DE CEDRO (H=3") INC BARNIZADO

#### Descripción:

La partida "CONTRAZOCALO DE MADERA DE CEDRO (H=3") INC. BARNIZADO" consiste en el suministro e instalación de contrazócalo de madera de cedro de 3 pulgadas (7.62 cm) de altura por 1.0 a 1.2 cm de espesor, en todo el perímetro del ambiente. Los trabajos incluyen el corte, ajuste y fijación del contrazócalo sobre el piso de madera machihembrado de Pumaquiro recién instalado, cubriendo el encuentro entre el piso y los muros de adobe patrimonial, con especial cuidado en las irregularidades de los muros. Se ejecutará con madera de cedro seleccionada, libre de nudos y defectos, y se aplicará barniz poliuretano satinado o mate en taller y en obra para lograr un acabado uniforme, protector y de alta durabilidad, respetando la estética tradicional y las normas de intervención del Centro Histórico de Cusco.

#### Proceso de ejecución:

El proceso de ejecución inicia con la verificación del nivel y acabado final del piso de madera machihembrado. Se toman medidas precisas del perímetro del ambiente y se procede al corte y ajuste de las piezas de contrazócalo de cedro de 3" de altura, realizándose los cortes a inglete en esquinas y encuentros con vanos para un ajuste perfecto. Las piezas se fijan al muro de adobe mediante adhesivo de poliuretano de alta adherencia y clavos de acabado sin cabeza cada 40-50 cm, manteniendo una pequeña junta de dilatación de 2-3 mm entre el contrazócalo y el piso de madera. Se presta especial atención en las zonas irregulares del adobe para lograr un ajuste limpio y estético.

Una vez instalado el contrazócalo en todo el perímetro, se realiza el lijado fino de las superficies y juntas para eliminar imperfecciones. Se aplica barniz poliuretano satinado o mate en dos o tres manos, con lijado intermedio entre cada mano, garantizando protección contra humedad, insectos y desgaste. Finalmente se efectúa la limpieza general del ambiente, se verifica la alineación, el ajuste en esquinas y vanos, y la uniformidad del acabado, entregando el contrazócalo completamente instalado y barnizado, listo para su uso en ambiente.



#### Medición de la partida:

Unidad de medida: (m)

### Forma de pago de la partida:

Los pagos se realizarán:

- Previa inspección del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Una vez realizadas las verificaciones se procederán a valorizar el total de la partida para poder así realizar los pagos correspondientes a esta partida.

## 01.04.05 MUROS Y TABIQUES

### 01.04.05.01 MURO DRYWALL A=12CM CON PLACA SUPERBOARD MASILLADO, EMPASTADO Y PINTADO

#### Descripción:



La partida "MURO DRYWALL A=12CM CON PLACA SUPERBOARD MASILLADO, EMPASTADO Y PINTADO" consiste en la construcción de un muro divisorio de drywall de 12 cm de espesor total utilizando placa Superboard (cement board) en ambas caras, en el ambiente. Los trabajos incluyen el suministro e instalación de la estructura metálica de perfiles galvanizados, el montaje de las placas Superboard de 12 mm de espesor, el masillado de juntas y tornillos, el empastado general de las superficies para lograr un acabado liso y uniforme, y la aplicación de pintura acrílica lavable de color seleccionado en dos manos. Se ejecutará garantizando un muro resistente a la humedad, de buena planeidad y acabado final de calidad, compatible con el entorno patrimonial del Centro Histórico de Cusco.

#### Proceso de ejecución:

El proceso de ejecución inicia con el replanteo y trazado del muro según los planos y dimensiones aprobadas. Se instala la estructura metálica compuesta por canales y montantes galvanizados cada 40 cm o 60 cm, fijados firmemente al piso, techo y muros laterales existentes. Posteriormente se colocan las placas Superboard de 12 mm en ambas caras del muro, atornilladas a la estructura con tornillos autoperforantes cada 20 cm, dejando las juntas desplazadas entre una cara y otra. Se realiza el masillado de juntas con cinta de fibra de vidrio y masilla para drywall, aplicando varias capas hasta lograr una superficie completamente plana.

Una vez seco el masillado y empastado general, se procede al lijado fino para eliminar imperfecciones y obtener una superficie lisa y uniforme. Se aplica imprimante sellador acrílico y posteriormente dos manos de pintura acrílica lavable de color aprobado, con lijado intermedio entre manos. Finalmente se realiza la limpieza general del ambiente, se verifica la planeidad, verticalidad y calidad del acabado final, entregando el muro drywall completamente terminado, masillado, empastado y pintado, listo para su uso en el ambiente.

#### Medición de la partida:

Unidad de medida: (m<sup>2</sup>)

#### Forma de pago de la partida:

Los pagos se realizarán:

- Previa inspección del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Una vez realizadas las verificaciones se procederán a valorizar el total de la partida para poder así realizar los pagos correspondientes a esta partida.



### 01.04.06 PINTURAS

#### 01.04.06.01 PINTURA LATEX ACRILICO EN MURO ADOBE

##### Descripción:

La partida "PINTURA LATEX ACRÍLICO EN MURO DE ADOBE" consiste en la aplicación de pintura látex acrílica de alta calidad sobre los muros de adobe existentes y recién construidos en el ambiente. Los trabajos incluyen la preparación de las superficies, el sellado de poros, la aplicación de imprimante sellador acrílico y la colocación de dos manos de pintura látex acrílica lavable de color seleccionado, logrando un acabado uniforme, mate o semimate, resistente a la limpieza y con buena transpirabilidad para permitir que el adobe respire. Se ejecutará respetando las características porosas del adobe patrimonial y las normas de intervención del Centro Histórico de Cusco, garantizando durabilidad, estética y protección contra polvo y humedad superficial.

##### Proceso de ejecución:

El proceso de ejecución inicia con la limpieza profunda de los muros de adobe, eliminando polvo, telarañas, restos de mortero y cualquier suciedad adherida mediante cepillado seco y paños húmedos. Se reparan pequeñas fisuras y orificios con masilla acrílica compatible con adobe y, una vez seca la superficie, se aplica una mano de imprimante sellador acrílico diluido para sellar los poros y mejorar la adherencia. Se protege el piso de madera y otros elementos adyacentes con plásticos y cintas de enmascarar antes de iniciar la pintura.



Una vez seco el imprimante, se aplican dos manos de pintura látex acrílica de color aprobado, utilizando rodillo de pelo medio y brocha en esquinas y bordes, respetando los tiempos de secado entre manos según las indicaciones del fabricante y las condiciones climáticas de Cusco. Se realiza un lijado suave entre la primera y segunda mano para lograr mayor uniformidad. Finalmente se efectúa la limpieza general del ambiente, se verifica la cobertura, uniformidad de color y acabado final, entregando los muros completamente pintados, listos para su uso en ambiente.

**Medición de la partida:**

Unidad de medida: (m2)

**Forma de pago de la partida:**

Los pagos se realizarán:

- Previa inspección del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Una vez realizadas las verificaciones se procederán a valorizar el total de la partida para poder así realizar los pagos correspondientes a esta partida.

**01.04.06.02 PINTURA LATEX ACRILICO EN CIELO RASO**

**Descripción:**

La partida "PINTURA LATEX ACRÍLICO EN CIELO RASO" consiste en la aplicación de pintura látex acrílica de alta calidad sobre el cielo raso existente en el ambiente. Los trabajos incluyen la preparación de la superficie, el sellado de poros y pequeñas imperfecciones, la aplicación de imprimante sellador acrílico y la colocación de dos manos de pintura látex acrílica lavable de color seleccionado, logrando un acabado uniforme, mate o semimate, de buena cobertura y reflectancia lumínica. Se ejecutará con especial cuidado para evitar goteos y marcas de rodillo, garantizando un cielo raso limpio, homogéneo y estéticamente adecuado para el ambiente, respetando las normas de intervención del Centro Histórico de Cusco.

**Proceso de ejecución:**

El proceso de ejecución inicia con la limpieza profunda del cielo raso, eliminando polvo, telarañas, manchas y cualquier suciedad adherida mediante aspirado y paños secos o ligeramente húmedos. Se reparan grietas, orificios y juntas con masilla acrílica para drywall o masilla para cielos rasos, aplicando cinta de fibra de vidrio donde sea necesario. Una vez seca la superficie, se aplica una mano de imprimante sellador acrílico diluido para mejorar la adherencia y uniformidad de la pintura, protegiendo previamente los muros, piso y vanos con plásticos y cintas de enmascarar.

Una vez seco el imprimante, se aplican dos manos de pintura látex acrílica de color aprobado, utilizando rodillo de pelo corto o mediano para evitar marcas y brocha en las esquinas y bordes, respetando los tiempos de secado recomendados por el fabricante y las condiciones climáticas de Cusco. Se realiza un lijado suave entre la primera y segunda mano para lograr un acabado liso y uniforme. Finalmente se efectúa la limpieza general del ambiente, se verifica la cobertura total, uniformidad de color y ausencia de defectos, entregando el cielo raso completamente pintado y en óptimas condiciones para su uso en el ambiente.

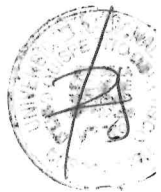
**Medición de la partida:**

Unidad de medida: (m2)

**Forma de pago de la partida:**

Los pagos se realizarán:

- Previa inspección del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Una vez realizadas las verificaciones se procederán a valorizar el total de la partida para poder así realizar los pagos correspondientes a esta partida.





## 01.04.07 PUERTAS Y VENTANAS

### 01.04.07.01 PUERTA CONTRAPLACADA P-01 INC/ INSTALACION OPERATIVO

#### Descripción:

La partida PUERTA CONTRAPLACADA P-01 INC/ INSTALACION OPERATIVO en el ambiente de Servicio Social – Atención Personalizada de la Sede Márquez de la Universidad Nacional Diego Quispe Tito (Centro Histórico del Cusco) consiste en el suministro, fabricación e instalación de una puerta contraplicada de madera tipo P-01, de una hoja, con marco y contramarco de madera de cedro o similar tratada, hoja de 1.07 m de ancho x 2.10 m de alto (aprox.), elaborada con bastidor de madera sólida, alma hueca o nido de abeja, y terminada en ambas caras con triplay fenólico o melamínico de 3 mm o 4 mm de espesor, color y textura a definir por el supervisor. Incluye herrajes completos (bisagras de 4" x 3 unid., cerradura de embutir con manija tipo palanca en acero inoxidable o latón, tope de puerta y mirilla si corresponde). La instalación se realizará en el vano existente previamente desmontado, respetando la condición patrimonial del edificio de adobe, utilizando anclajes no invasivos (tacos químicos o expansivos de baja presión) y sellado perimetral con silicona acrílica o espuma de poliuretano de baja expansión para evitar daños a las paredes de adobe. Se entregará la puerta completamente operativa, alineada, plomada y con funcionamiento suave.

#### Proceso de ejecución:

Previo al inicio de los trabajos se realizará una inspección conjunta con el supervisor de obra y el responsable de patrimonio cultural para verificar las dimensiones exactas del vano, nivelación y estado de las jambas. Se protegerán las paredes de adobe adyacentes, el piso de cemento pulido recién colocado y los bordes del vano con láminas de polietileno, cartón prensado y protectores de esquina. Se limpiará y preparará el vano eliminando restos de material anterior. Se marcarán los puntos de anclaje y se prepararán los herrajes y accesorios. Toda la zona quedará señalizada y restringida, cumpliendo estrictamente con el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional.

Se fabricará la puerta P-01 en taller según las medidas tomadas en obra, respetando el diseño aprobado. En obra se instalará primero el marco y contramarco, fijándolo al vano con anclajes adecuados y sellando perimetralmente sin dañar el adobe. Posteriormente se colocará la hoja de la puerta, se ajustarán las bisagras para lograr un cierre perfecto y se instalarán la cerradura, manija y herrajes restantes. Se verificará el funcionamiento operativo (apertura, cierre, alineación y plomada). Se realizarán los ajustes finales y se aplicará sellador o barniz de acabado si corresponde. Al terminar se retirarán todas las protecciones, se efectuará la limpieza general del ambiente y se dejará constancia fotográfica detallada (antes, durante y después) en el cuaderno de obra, junto con la verificación de que la puerta se encuentra completamente operativa y en perfecto estado.

#### Medición de la partida:

Unidad de medida: (Und)

#### Forma de pago de la partida:

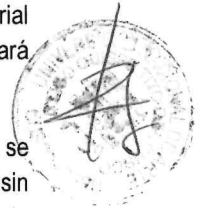
Los pagos se realizarán:

- Previa inspección del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Una vez realizadas las verificaciones se procederán a valorizar el total de la partida para poder así realizar los pagos correspondientes a esta partida.

### 01.04.07.02 PUERTA CONTRAPLACADA P-02

#### Descripción:

La partida PUERTA CONTRAPLACADA P-02 INC/ INSTALACION OPERATIVO en el ambiente de Servicio Social – Atención Personalizada de la Sede Márquez de la Universidad Nacional Diego Quispe Tito (Centro Histórico del Cusco) consiste en el suministro, fabricación e instalación de una puerta contraplicada de madera tipo P-02, de una hoja, con marco y contramarco de madera de cedro o similar tratada contra hongos e insectos. La hoja tendrá dimensiones aproximadas de 0.80 m de ancho x 2.10 m de alto (o según medidas tomadas en obra), elaborada con bastidor perimetral de madera sólida, alma hueca o nido de abeja, y terminada en ambas caras con triplay fenólico o melamínico de 3 mm o 4 mm de espesor, color y textura a definir por el supervisor. Incluye herrajes completos de calidad estándar (bisagras de 4" x 3 unid., cerradura de embutir con manija tipo palanca en acero inoxidable o latón, tope de puerta y accesorios necesarios). La instalación se realizará en el vano existente previamente desmontado,





respetando la condición patrimonial del edificio de adobe, utilizando anclajes no invasivos (tacos químicos o expansivos de baja presión) y sellado perimetral con silicona acrílica o espuma de poliuretano de baja expansión para evitar daños a las paredes de adobe. Se entregará la puerta completamente operativa, alineada, plomada y con funcionamiento suave.

#### Proceso de ejecución:

Previo al inicio de los trabajos se realizará una inspección conjunta con el supervisor de obra y el responsable de patrimonio cultural para verificar las dimensiones exactas del vano, nivelación, plomo y estado de las jambas. Se protegerán las paredes de adobe adyacentes, el piso de cemento pulido recién colocado y los bordes del vano con láminas de polietileno, cartón prensado y protectores de esquina. Se limpiará y preparará el vano eliminando cualquier resto de material anterior, polvo o adhesivo. Se marcarán los puntos de anclaje y se prepararán los herrajes y accesorios. Toda la zona quedará señalizada y restringida al personal autorizado, cumpliendo estrictamente con el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional.

Se fabricará la puerta P-02 en taller según las medidas tomadas en obra, respetando el diseño y especificaciones aprobadas. En obra se instalará primero el marco y contramarco, fijándolo al vano con anclajes adecuados y sellando perimetralmente sin dañar el adobe. Posteriormente se colocará la hoja de la puerta, se ajustarán las bisagras para lograr un cierre perfecto y se instalarán la cerradura, manija y herrajes restantes. Se verificará el funcionamiento operativo (apertura, cierre, alineación, plomada y ausencia de roces). Se realizarán los ajustes finales y se aplicará sellador o barniz de acabado si corresponde. Al terminar se retirarán todas las protecciones, se efectuará la limpieza general del ambiente y se dejará constancia fotográfica detallada (antes, durante y después) en el cuaderno de obra, junto con la verificación de que la puerta se encuentra completamente operativa y en perfecto estado.

#### Medición de la partida:

Unidad de medida: (Und)

#### Forma de pago de la partida:

Los pagos se realizarán:

- Previa inspección del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Una vez realizadas las verificaciones se procederán a valorizar el total de la partida para poder así realizar los pagos correspondientes a esta partida.

#### 01.04.07.03 VENTANA V-01 C/ VIDRIO LAMINADO INC INSTALACION

#### Descripción:

La partida VENTANA V-01 C/ VIDRIO LAMINADO INC/ INSTALACIÓN en el ambiente de Servicio Social – Atención Personalizada de la Sede Márquez de la Universidad Nacional Diego Quispe Tito (Centro Histórico del Cusco) consiste en el suministro, fabricación e instalación de una ventana tipo V-01 de una hoja abatible o proyectante (según diseño aprobado), con marco y hoja de aluminio anodizado o lacado en color a definir por el supervisor, sección de perfil de 1.5" a 2" según norma. Incluye vidrio laminado de seguridad de 6 mm + 6 mm con PVB de 0.76 mm (total 12.76 mm), incoloro o con leve tinte según indicación. La ventana contará con herrajes de calidad (bisagras, manija, cerradura multipunto o cremona y sellos de EPDM). La instalación se realizará en el vano existente previamente desmontado, respetando la condición patrimonial del edificio de adobe, utilizando anclajes no invasivos (tacos químicos de baja presión o expansivos especiales para mampostería histórica), sellado perimetral con silicona neutra de color compatible y espuma de poliuretano de baja expansión. Se entregará la ventana completamente operativa, alineada, plomada, hermética al agua y al aire, y con funcionamiento suave.

#### Proceso de ejecución:

Previo al inicio de los trabajos se realizará una inspección conjunta con el supervisor de obra y el responsable de patrimonio cultural para verificar las dimensiones exactas del vano, nivelación, plomo y estado de las jambas. Se protegerán las paredes de adobe adyacentes, el piso de cemento pulido recién colocado y los bordes del vano con láminas de polietileno, cartón prensado y protectores de esquina. Se limpiará exhaustivamente el vano eliminando cualquier resto de material anterior, polvo o adhesivo. Se marcarán los puntos de anclaje y se prepararán los herrajes, sellos y el vidrio laminado. Toda la zona quedará señalizada y restringida al personal autorizado, cumpliendo





estrictamente con el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional. Se dispondrá de contenedores especiales para manejo seguro del vidrio.

Se fabricará la ventana V-01 en taller según las medidas tomadas en obra, respetando el diseño y especificaciones aprobadas, incluyendo el corte y armado del vidrio laminado de seguridad. En obra se instalará primero el marco, fijándolo al vano con anclajes adecuados y sellando perimetralmente con silicona neutra sin dañar el adobe. Posteriormente se colocará la hoja con el vidrio laminado ya instalado, se ajustarán los herrajes para lograr un cierre perfecto y funcionamiento suave. Se verificará la alineación, plomada, nivelación y hermeticidad. Se realizarán los ajustes finales y se aplicará silicona de acabado en juntas. Al terminar se retirarán todas las protecciones, se efectuará la limpieza general del ambiente (incluyendo retiro de residuos de vidrio y aluminio) y se dejará constancia fotográfica detallada (antes, durante y después) en el cuaderno de obra, junto con la verificación de que la ventana se encuentra completamente operativa, hermética y en perfecto estado.

#### Medición de la partida:

Unidad de medida: (Und)

#### Forma de pago de la partida:

Los pagos se realizarán:

- Previa inspección del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Una vez realizadas las verificaciones se procederán a valorizar el total de la partida para poder así realizar los pagos correspondientes a esta partida.



#### 01.04.07.04 VENTANA V-02 L=2.20M VIDRIO LAMINADO, INC/ INSTALACION

##### Descripción:

La partida VENTANA V-02 L=2.20M VIDRIO LAMINADO INC/ INSTALACIÓN en el ambiente de Servicio Social – Atención Personalizada de la Sede Márquez de la Universidad Nacional Diego Quispe Tito (Centro Histórico del Cusco) consiste en el suministro, fabricación e instalación de una ventana tipo V-02 de longitud total 2.20 m APROX., de dos hojas (posiblemente una fija y una abatible/proyectante o dos abatibles según diseño aprobado), con marco y hojas de aluminio anodizado o lacado en color a definir por el supervisor, sección de perfil estructural de 1.5" a 2". Incluye vidrio laminado de seguridad de 6 mm + 6 mm con interlayer PVB de 0.76 mm (total 12.76 mm), incoloro o con leve tinte según indicación. La ventana contará con herrajes de calidad (bisagras reforzadas, manija, cerradura multipunto o cremona, sellos de EPDM y drenajes). La instalación se realizará en el vano existente previamente desmontado, respetando la condición patrimonial del edificio de adobe, utilizando anclajes no invasivos (tacos químicos de baja presión o expansivos especiales para mampostería histórica), sellado perimetral con silicona neutra de color compatible y espuma de poliuretano de baja expansión. Se entregará la ventana completamente operativa, alineada, plomada, hermética al agua y al aire, y con funcionamiento suave.

##### Proceso de ejecución:

Previo al inicio de los trabajos se realizará una inspección conjunta con el supervisor de obra y el responsable de patrimonio cultural para verificar las dimensiones exactas del vano (longitud 2.20 m), nivelación, plomo y estado de las jambas. Se protegerán las paredes de adobe adyacentes, el piso de cemento pulido recién colocado y los bordes del vano con láminas de polietileno, cartón prensado y protectores de esquina. Se limpiará exhaustivamente el vano eliminando cualquier resto de material anterior, polvo o adhesivo. Se marcarán los puntos de anclaje, se prepararán los herrajes, sellos y los vidrios laminados. Toda la zona quedará señalizada y restringida al personal autorizado, cumpliendo estrictamente con el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional. Se dispondrá de contenedores especiales para el manejo seguro del vidrio.

Se fabricará la ventana V-02 en taller según las medidas tomadas en obra (longitud total 2.20 m), respetando el diseño y especificaciones aprobadas, incluyendo el corte y armado de los vidrios laminados de seguridad. En obra se instalará primero el marco completo, fijándolo al vano con anclajes adecuados y sellando perimetralmente con silicona neutra sin dañar el adobe. Posteriormente se colocarán las hojas con los vidrios laminados ya instalados, se ajustarán los herrajes para lograr un cierre perfecto y funcionamiento suave en cada hoja. Se verificará la alineación, plomada, nivelación y hermeticidad de toda la ventana. Se realizarán los ajustes finales y se aplicará silicona de acabado en las





## 4. PLANOS

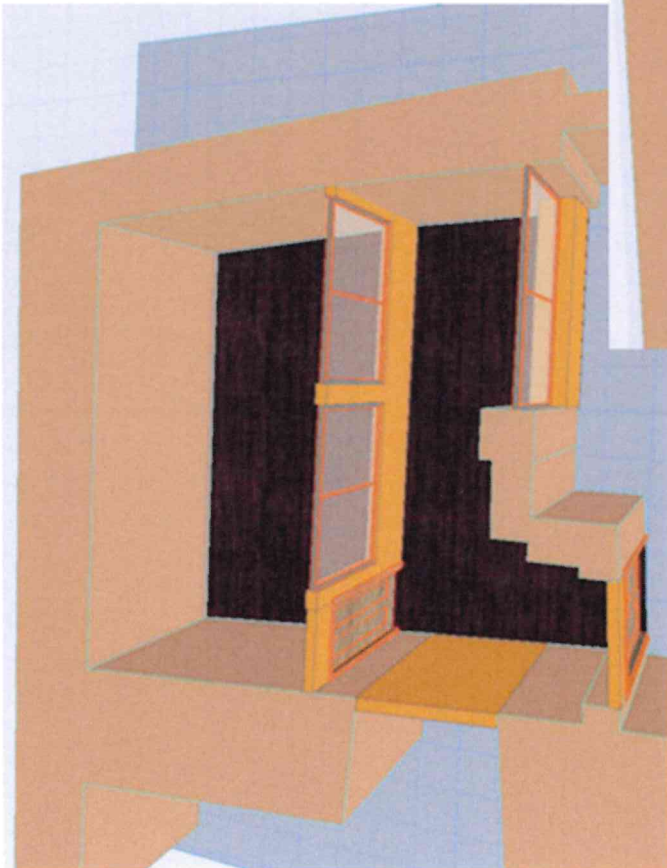
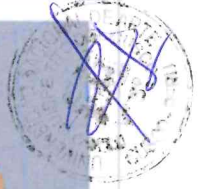
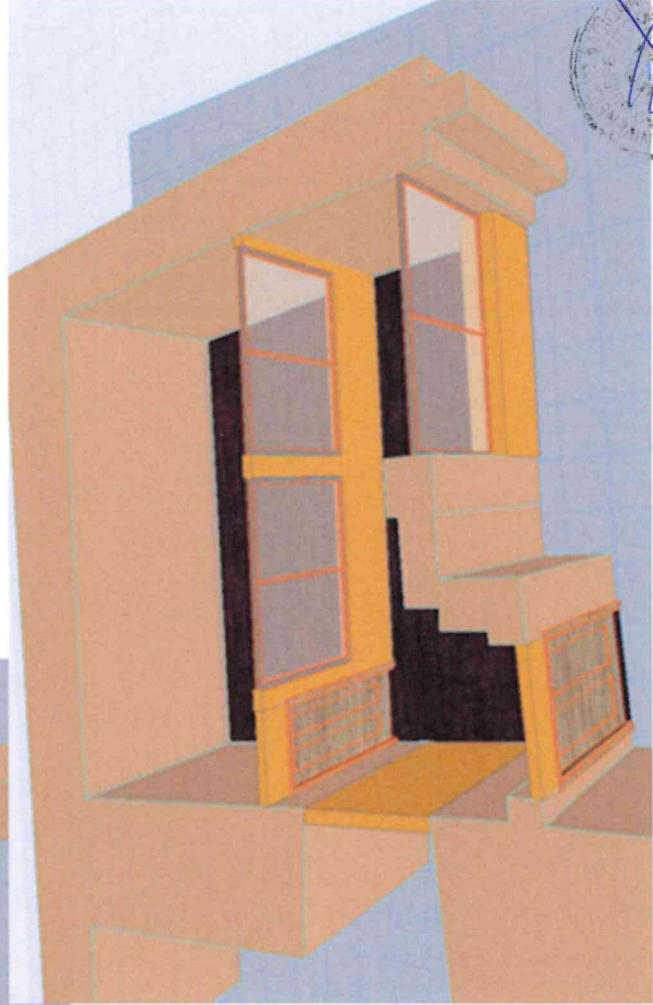


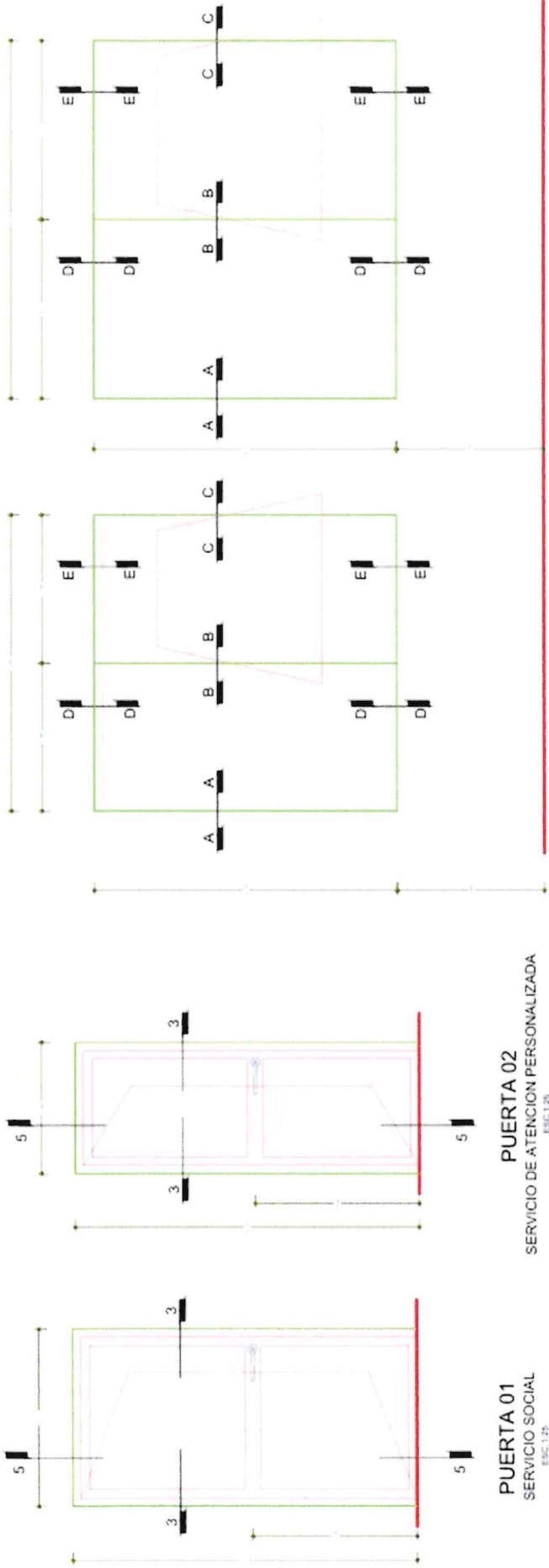




**RENDER DE FICHA DE MANTENIMIENTO N°05**

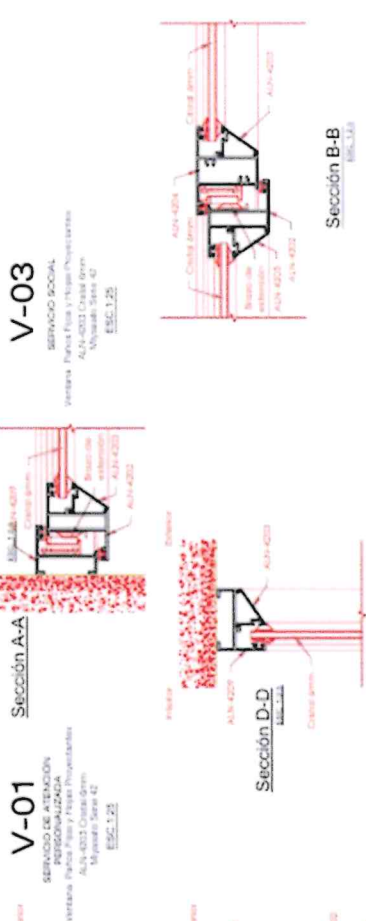
		<b>SERVICIO ESPECIALIZADO EN ARQUITECTURA</b>	
		AREA: UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	PERIODO DEL AREA:
FECHA: FEBRERO 2018		PROYECTO: PISO LUIS M. ENRIQUETA APENIDO	
LUGAR: PUNTA DE LA SIERRA		PROYECTISTA: FICHA N° 05	
FORMA: RECTANGULAR	FECHA: MARZO DEL 2018	<b>LAPINA AR-03</b>	





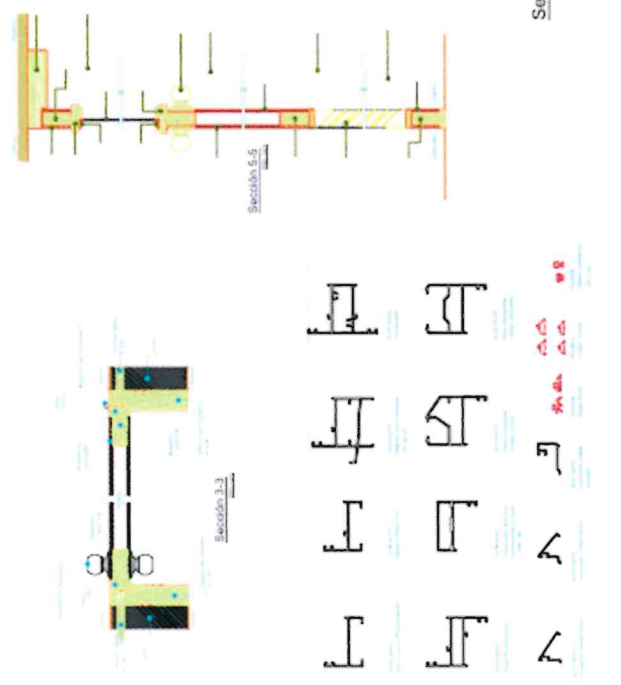
PUERTA 01  
SERVICIO SOCIAL  
ESC. 1:25

PUERTA 02  
SERVICIO DE ATENCIÓN PERSONALIZADA  
ESC. 1:25



V-01  
SERVICIO DE ATENCIÓN PERSONALIZADA  
Módulo  
Cierre 8000  
Alu-4203  
ESC. 1:25

V-03  
SERVICIO SOCIAL  
Módulo  
Cierre 8000  
Alu-4203  
ESC. 1:25



Sección 3-3

Sección 5-5

Sección A-A

Sección B-B

Sección C-C

Sección D-D

Sección E-E

**FICHA DE MANTENIMIENTO N°05**

PROPIETARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO		LÁMINA	
PLANO DETALLES		ESCALA PROFESIONAL	ARQ. LUIS M. ENRIQUE
UBICACIÓN DISTRITO PROVINCIA DEPARTAMENTO	CUASO CUSCO CUSCO	FECHA MAYO 2024	ARNALDO

